

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Interpretación de los artículos correspondientes a Juicio de Cuentas y Responsabilidad.

Por unanimidad se decide implementar el procedimiento establecido y emitir resolución correspondiente.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 43/95.